

Dec. No. 486-20 que nombra varios funcionarios en el Plan de Asistencia Social de la Presidencia, y a Rolando de Jesús Peralta Tejada, secretario técnico para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional. Deroga el Dec. No. 298-18. G. O. No. 10990 del 2 de octubre de 2020.

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 486-20

En el ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1. Antonia Fabián Duarte de Espinal queda designada subdirectora del Plan de Asistencia Social de la Presidencia, en sustitución de **Evelia Pérez Estévez**. En consecuencia, se deroga el decreto núm. 56-20, del 29 de enero de 2020.

Artículo 2. Francisco García Núñez queda designado subdirector del Plan de Asistencia Social de la Presidencia, en sustitución de **Dámaso Augusto Ramírez Vargas**. En consecuencia, se deroga el artículo 2 del decreto núm. 409-19, del 21 de noviembre de 2019.

Artículo 3. Jorge Antonio Mendoza Otáñez queda designado subdirector del Plan de Asistencia Social de la Presidencia, en sustitución de **Marcos Antonio Ferreras Feliz**. En consecuencia, se deroga el decreto núm. 441-18, del 3 de diciembre de 2018.

Artículo 4. Gisela María Arias Bernabel queda designada subdirectora del Plan de Asistencia Social de la Presidencia, en sustitución de **Malaquías Moya y Cordero**. En consecuencia, se deroga el artículo 6 del decreto núm. 211-13, del 19 de julio de 2013.

Artículo 5. Rolando de Jesús Peralta Tejada queda designado secretario técnico para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, en sustitución de **Rommel Eduardo Vargas Pimentel**. En consecuencia, se deroga el decreto 298-18, del 6 de agosto de 2018.

Artículo 6. Envíese a las instituciones correspondientes para su conocimiento y ejecución.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020), año 177 de la Independencia y año 158 de la Restauración.

LUIS ABINADER